

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N°
(De personal)

200

Castro, 27 de Febrero del 2017.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/2016 del 15.12.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; el DFL 23-19280 del año 1994 donde se establece la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Castro; la Ley N° 20.922/2016; el Decreto Afecto de fecha 30.06.2016; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la Republica, lo dispuesto en al Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

ASCIENDASE, al Grado 12° E.M.R. Escalafón Técnico , a Doña **CARMEN SOLEDAD GESSEL SALDIVIA**, actual funcionaria Grado 13° E.M.R. Escalafón Técnico , a contar del 01 de Enero del 2017.-

El gasto se imputara al Subtitulo 21, Item 01, del Presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución :

- Contraloría Xa. Región .-
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Interesado.
- Carpeta personal.
- Archivo " 13 ".-

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA